

Proceso: Verbal de Pertenencia.
Demandante: María Isbelia Montoya Ríos.
Demandados: Carolina Londoño y Otros.
Rad: 2019-000167.

Constancia: El día de hoy 24 de febrero de 2022, la curadora ad litem en este proceso de pertenencia con radicado 2019-00167 MARTHA OFELIA HERRERA ROMAN, informó al despacho que atraviesa problemas de salud que le impiden la movilidad, teniendo en cuenta que esta tarde se tenía programada audiencia de Inspección judicial y Testimonios y teniendo en cuenta lo expresado por la profesional del derecho, se aplazará la diligencia y se fijará nueva fecha para la misma.

Orlando A. García D.

Orlando A. García D.
Escribiente

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Anserma, Caldas, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Auto N° 084

Vista la constancia anterior y teniendo en cuenta la agenda del despacho y de los apoderados; en este proceso VERBAL DE PERTENENCIA, promovido a través de apoderada judicial por la señora MARIA ISBELIA MONTOYA RIOS C.C. 27.788.648, en contra de CAROLINA LONDOÑO C.C. 24.800.531, JOAQUIN EMILIO CANO ARRUBLA C.C. 4.339.930, JAIME LONDOÑO C.C. 1.228.807, ARIEL DE JESUS OSSA LONDOÑO C.C. 4.341.488, INES ILDUARA RAMIREZ LONDOÑO C.C. 24.144.069 Y PERSONAS INDETERMINADAS, solo queda señalar fecha y hora para realizar la AUDIENCIA DE INSPECCION JUDICIAL Y TESTIMONIOS.

Para tal efecto fijase el DÍA LUNES VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A PARTIR DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 p.m.).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Agustín Velez Saenz
AGUSTIN VELEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU ANSERMA - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 023 del 25 de febrero de 2022

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO